

**Atributos y contrastes
del valle de la Ermita**

Miguel Ángel Chacón Véliz

2,251 Palabras

Este es un fragmento del Libro: **LA NUEVA GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN.**

- Editora y coautora: **Ana María Urruela de Quezada**
- Texto adaptado por: **Flavio Rojas Lima**

Atributos y contrastes del valle de la Ermita

Miguel Ángel Chacón Véliz



Vista aérea de la Iglesia del cerrito del Carmen (12 avenida y 2a. calle zona uno). Obsérvese una parte aún con bastantes árboles y el contraste con el sector urbanizado; destaca el blanqueado de los muros de la iglesia.

Foto de Rodrigo Castillo.

Con este título Miguel Ángel Chacón Véliz presenta un ensayo en el que analiza las causas que permitieron la edificación de la nueva ciudad en el valle de la Ermita, los parámetros geográficos que determinaron su estructura urbanística, así como la conformación espacial, el costo ambiental y la calidad habitable para los actuales y futuros habitantes desde la fundación en 1776. Se aborda asimismo la desconfiguración y destrucción de la ciudad por los terremotos de 1917-1918 y 1976, hasta la transfiguración urbanística que incluye nuevos elementos, como el patrón espacial de la red vial, la traza, las actividades, los nuevos tipos de edificaciones y el paisaje urbano. En general, se consideran los atributos que posee el valle para una ciudad y también los contrastes que presenta por sus variaciones topográficas.

En el apartado que se refiere a la “Localización” de la que sería la nueva capital del reino de Guatemala, se enfocan las ventajas naturales que presentaba el valle de la Ermita en comparación con los valles de Jumay en el actual departamento de Jalapa, los llanos de Chimaltenango y otros sitios semejantes que también se consideraron para la traslación de la ciudad. Se estimó, por ejemplo, que el valle de la Ermita tenía adecuada capacidad de irrigación, suelo fértil y recursos de bosques para construcción, consumo y combustión, que estaba cerca del valle de Panchoy y que era más extenso, pues medía treinta leguas



Mapa elaborado por el grabador guatemalteco Juan José Casildo España (1778-1848), 1811 (Colección privada)

comparado con el de Panchoy que solo medía ocho leguas. Se evaluaron otras causas naturales como la calidad de la tierra, la fuerza de los vientos, los recursos hidrológicos, la disponibilidad de cultivos básicos como el trigo y el maíz, y de la mano de obra para sustituir la que proporcionaban los pueblos indígenas que rodeaban la ciudad de Santiago en el valle de Panchoy.

Algunas de las restricciones podían resolverse con el traslado de pueblos completos de indígenas, como en efecto se hizo con el de Jocotenango y con la cercanía de otros poblados que surtían de bienes y servicios a la antigua capital destruida por el terremoto de Santa Marta. “Después de analizar los rasgos favorables y desfavorables, se determinó que la localización geográfica seleccionada tenía las condiciones necesarias para que la capital de la Capitanía General de Centroamérica se trasladara a la Ermita y, a la vez, que se emprendieran las construcciones necesarias para albergarla”.

“Las condiciones naturales del valle, las cuales ya habían sido aprovechadas por los pobladores indígenas del asentamiento prehispánico de Kaminaljuyú, son examinadas detenidamente por el autor del ensayo, quien se refiere igualmente a los años del funcionamiento de la nueva urbe a lo largo de los 230 años transcurridos desde su fundación”.

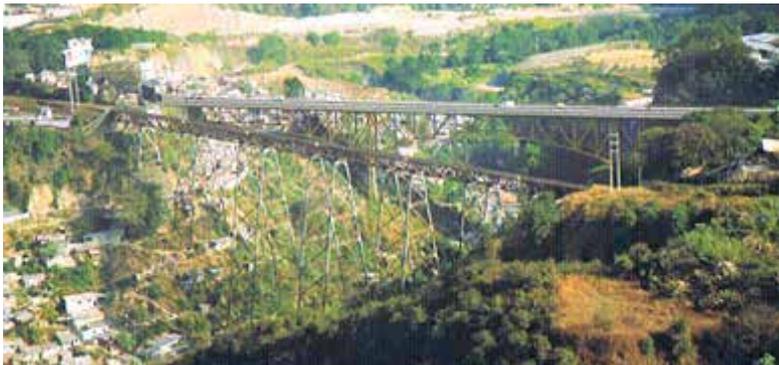
Configuración y cambios de la traza urbana

En este apartado de su ensayo, el autor Chacón Véliz formula una serie de consideraciones que, por su valor intrínseco, merecen transcribirse literalmente: “El diseño de la ciudad que hizo Marcos Ibáñez incluyó la plaza Mayor, otras cuatro plazas principales, edificios gubernamentales, religiosos y educativos, además de juegos de pelota y lagunas para abrevadero de ganado. Para la edificación se compraron 13 propiedades o ejidos que medían en total 204 caballerías, las que, según Caplow, constituían un área mayor a la que ocupaba la ciudad a mediados del siglo XX. Después de la compra se vendieron predios particulares y se dieron otros arrendamientos con el fin de percibir impuestos”.

En el valle de la Ermita, en 1773, “[...] había una población de 1600 habitantes, ubicados específicamente en la aldea del cerro del Carmen; además, existían los ejidos de las haciendas la Culebra y Lexarcia, en las cuales había 11 aldeas agrupadas, que después se fusionaron para formar el barrio Ciudad Vieja, a un lado de la avenida de La Reforma, más o menos a la altura de los inmuebles que ocupan ahora las embajadas de México y de Estados Unidos de América. [...] La traza original de la periferia tenía manzanas divididas por mitad y en ellas se disminuyó el tamaño de las parcelas en comparación con las del centro de la ciudad”.

“El gobierno de la ciudad radicaba en el Ayuntamiento, cuyas funciones primordiales comprendían la distribución de predios urbanos, la administración de los ejidos y las tierras comunales, la imposición de multas y la vigilancia policial, la regulación de obras de construcción y de servicio público, la supervisión del abastecimiento de los productos de consumo y los precios de éstos en el mercado, etcétera. Los funcionarios del Ayuntamiento eran el alférez real, el alguacil mayor, el depositario general, el fiel ejecutor y el receptor de penas. [...] Los ingresos procedían principalmente de censos de casas y de tierras, de arrendamiento de aguas de cañería y de riego, licencias de tabernas, distribución de puestos de plaza en el mercado, así como del impuesto sobre los precios de las reses sacrificadas diariamente en el rastro. En el mismo año se abastecía la ciudad con 40 reses diarias, y un año después con 63. En un plano de 1796 se observa el matadero o rastro, situado en el sector posterior a la 18 calle, final de la 7ª. avenida, zona 1”.

“Inicialmente, el gobierno municipal no gozó de autonomía y estuvo supeditado al gobierno nacional, que era el que decidía las construcciones y sus fines. Existen múltiples ejemplos de cómo las construcciones, a lo largo del siglo XIX hasta mediados del siglo XX, respondieron a los gastos y exigencias de los gobernantes, por ejemplo, el bulevar 30 de Junio, hoy avenida de La Reforma, el hipódromo del Sur, Palacio Nacional de la Cultura o la torre del Reformador. Fue hasta la década de 1950 que el gobierno central usó nuevos lenguajes y nuevas funciones en determinadas áreas urbanas al construir la Ciudad Olímpica y el Centro Cívico. Sin embargo, se producían algunas contradicciones entre lo que el gobierno central proponía para la ciudad y lo que la Municipalidad planificaba para la misma área o sector. La ciudad siempre ha tenido un gobierno más descentralizado, pero su territorio urbano ha rebasado continuamente el área de su jurisdicción y ello ha generado conflictos de fronteras municipales, como ocurre entre Santa Catarina Pinula y Guatemala, como ha ocurrido entre Mixco y Guatemala en la zona 19, entre Mixco y Chinautla o entre Mixco y Villa Nueva en Ciudad San Cristóbal. A la fecha, se cuenta con ejemplos de planificación urbana en los que se han aplicado muy pocos principios urbanísticos, como en el caso del anillo periférico”.



■
Puente Las Vacas, obra del ingeniero estadounidense William Penney (1865-1925).
Foto: Rodrigo Castillo

“El paisaje urbano de la ciudad capital, hasta mediados del siglo XIX, se mostraba bastante horizontal y exhibía, principalmente, casas cubiertas de teja y viviendas modestas; las parcelas en barrios como Candelaria estaban arborizadas y casi sin vivienda. La única variante eran los volúmenes edificados para los templos religiosos, tal como se observa en las fotografías que tomó Eduardo Muybridge en 1875. Estas mostraban el empedrado de las calles, la plaza Mayor y las arcadas en los portales de los edificios. En una vista desde el cerro del Calvario se observa la calle inclinada hacia el centro, lo que permitía el drenaje del agua pluvial en la superficie, aunque ello generaba también inundaciones durante el invierno y obligaba a utilizar puentes para cruzar de una acera a la otra, por eso la 13 calle poniente de la zona 1, precisamente, se llamaba calle de los Puentes. La construcción de subterráneos para los desagües se realizó hasta el siglo XX. De modo interesante, las fotografías muestran, en algunos casos, vacas y campesinos, lo que ilustra el carácter rural del uso del suelo en las cercanías de la ciudad”.

“Algunos de los cambios significativos en la configuración urbanística de la ciudad de Guatemala, desde su fundación, fueron la expansión hacia el Sur y hacia el Norte, la refuncionalización de espacios y la introducción de nuevas funciones. Estos cambios se derivaron de un plan regulador que, en 1894, elaboraron los ingenieros estatales Urrutia y Gómez. Otro cambio más fue la desconfiguración o destrucción de la que fuera la metrópoli colonial, por los terremotos de 1917-1918 y 1976, y la posterior reconstrucción de la ciudad, pero ya sin los patrones de la ciudad colonial. Con todos los cambios y expansiones se fueron ocupando las partes planas en el sur y en el norte de la traza original, se bordearon los cerros del Calvario y del castillo de San José de Buena Vista, los barrancos de la Limonada, y también se rellenó parte de la Barranquilla para acceder por la 10ª. avenida a la avenida de La Reforma. Además, se rellenó parte de los barrancos de la actual zona 2 para conectar Jocotenango con la plaza de la Parroquia. A mediados del siglo XX se aplanó el cerro del Calvario para prolongar la 6ª. avenida. Las áreas jardinizadas se convirtieron en ejes de expansión distantes de la traza original, y no como resultado de la necesidad de más vivienda sino más bien como un aprovechamiento de áreas boscosas para solaz y esparcimiento”.

En las líneas siguientes del ensayo se incluye otras valiosas observaciones sobre la configuración y cambios de la traza urbana para seguidamente introducir otro apartado con el subtítulo “Transfiguración urbanística sobre las bases

de la ciudad colonial". En un apartado final titulado "La estructura espacial de la ciudad", el autor concluye formulando las siguientes consideraciones: "¿Cuáles son las lecciones que el lector puede obtener de la información disponible sobre la evolución de la ciudad? En primer lugar, que tiene cierta calidad urbana e histórica derivada de los elementos del pasado, como el montículo la Culebra y el cerrito del Carmen; que también posee plazas y atrios que, aun en el siglo XXI permiten resguardar la tradición y la identidad; por lo tanto, el capitalino debe aceptar estos elementos como parte integral de su ciudad. En segunda instancia, de la información documental y planos de distintas épocas se deduce que la traza original, hoy Centro Histórico, es el lugar de mayor concentración de espacios abiertos, de más tradición e identidad y de dimensiones que resultan confortables al peatón; en ella se conjugan los símbolos y el patrimonio de tal forma que no se repiten en ninguna otra área urbana. Es el mayor y mejor lugar de encuentro de la población con su historia".

"Las cualidades urbanísticas no solo tienen el valor agregado de permitir confort, elegibilidad, vitalidad e identidad urbanas, sino que, además, tienen el potencial de contribuir con un patrón espacial validado por generaciones, el cual podría retomarse con la introducción de mejoras urbanísticas y también en cambios de usos mixtos que impacten en el orden social y económico. Sin duda, existen rasgos urbanos que influyen negativamente en sus habitantes, tales como la pobreza en áreas vulnerables a riesgos, la mendicidad, la delincuencia, el deterioro del transporte público, la disminución de las áreas destinadas a actividades públicas y peatonales, los costos de la congestión vial en horas pico en nodos urbanos e intersecciones de ejes viales, el desequilibrio entre la oferta y la demanda de agua potable en las distintas zonas, el deterioro del entorno y el paisaje natural, la contaminación y la mala disposición de desechos sólidos. Tampoco se puede negar que la infraestructura vial (anillo periférico, calzada Roosevelt, San Juan, etcétera), las urbanizaciones privadas y públicas y la densidad habitacional de la clase media en las áreas antes ocupadas por Kaminaljuyú, han seguido patrones de ocupación sin considerar su alto y excepcional valor patrimonial y su potencial turístico".

"¿Continúa el valle siendo un sitio con ventajas para fundar y construir una ciudad con el mismo patrón de ocupación segregada y explotación de vida urbana? En cierto sentido no, por el conocimiento que ya se tiene sobre la destrucción que ocasionan los sismos, las inundaciones, los deslaves, la deforestación y la disminución de las ventajas hídricas, ya que las fuentes están cada vez más lejanas y

la más cercana, que es el lago de Amatitlán, está contaminada. Además, no es posible financieramente construir edificios gubernamentales y obras viales y de infraestructura, porque la mano de obra gratuita o forzada ya no es viable como lo fuera otrora. Tampoco es posible si se considera que la capacidad financiera estatal y privada no es suficiente para construir algo rentable a futuro. También resulta más complejo el creciente tamaño desmesurado de la población, lo cual hace necesario que la Municipalidad planifique y utilice sus recursos para satisfacer los servicios básicos y otros indicadores de servicio urbano de la ciudad en este milenio”.

“De otra cuenta, el valle aun es ventajoso si se considera su posición estratégica, porque puede abastecerse en función del consumo cotidiano con artículos provenientes de todos los departamentos de la República y, además, porque su clima continúa siendo agradable. A todas luces es importante conservar el valor urbanístico que aun refleja la autenticidad guatemalteca recreada en sus plazas, monumentos y edificios con características propias. Es innegable que, en un futuro, esto podría destruirse debido a la globalización e influencias foráneas, las que permiten visualizar ya el cambio en otras ciudades en las que se han introducido, sin medida, las tendencias homogeneizantes”.



Viaducto Tecún Umán
Foto: Rodrigo Castillo